Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0069/10/24
Oficio N°: SG.LP-08-2024/3233
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

COMERCIALIZADORA FORESTAL VIPE SA DE CV

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de octubre de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Octubre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado COMERCIALIZADORA FORESTAL VIPE S.A. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0540/2020 de fecha 14 de Julio de 2020, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-CFV-001/20** ubicado en KM. 15.7 CARR. A SANTA BARBARA, EJIDO PUNTO ALEGRE, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, *Pinus sp.*, Pino, 285.123 Metros cúbicos	8	449	456	28493077	28493084	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	976.815	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	24/09/2024

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación			Cantidad
23/09/2024	28127964	33208	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	46.667
24/09/2024	28127965	33209	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	44.712
26/09/2024	28127974	33218	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	48.430
26/09/2024	28127975	33219	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	48.428
27/09/2024	28127976	33220	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	48.431
27/09/2024	28127977	33221	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	48.455
Total						285.123
Equivalencia de materia prima transformada						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	823.278	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	02/10/2024

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
23/09/2024	28179997	421	INTERPALLET, S.A DE C.V.	R-05-025-INT-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	58.233
24/09/2024	28179998	422	INTERPALLET, S.A DE C.V.	R-05-025-INT-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	44.562
24/09/2024	28164622	425	INTERPALLET, S.A DE C.V.	R-05-025-INT-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	7.771
25/09/2024	28164623	426	INTERPALLET, S.A DE C.V.	R-05-025-INT-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	44.722
25/09/2024	28164624	427	LR TARIMAS Y MADERAS	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	53.873
29/09/2024	28164625	428	INTERPALLET, S.A DE C.V.	R-05-025-INT-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	60.075
26/09/2024	28164626	429	LR TARIMAS Y MADERAS	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	45.813
30/09/2024	28164627	430	INTERPALLET, S.A DE C.V.	R-05-025-INT-001/23	MADERA ASERRADA DE PINO	65.583
30/09/2024	28164628	431	ELEMENT PALLETS	R-19-006/EPA-001/22	MADERA ASERRADA DE PINO	13.934
30/09/2024	28164803	433	ELEMENT PALLETS	R-19-006/EPA-001/22	MADERA ASERRADA DE PINO	44.094
		434 A 440	SIN USAR			
		441 A 448	SIN USAR			
						438.660
Coeficiente de transformacion obtenido						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00